Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 132/02

Salta, 10 ABR 2002
Expediente Nº 12.237/00

VISTO:

La Resolución Interna Nº 629/00 mediante la cual se aprueba el tema del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública "Evaluación del Programa de Atención Primaria de la Salud, en el Centro de Salud Campo Verde de la Ciudad de San Salvador de Jujuy", presentado por el maestrando Gustavo Fidel Macías, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Med. Macías, presentó en tiempo y forma el proyecto del trabajo antes mencionado.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propuso los miembros titulares y suplente del Tribunal Evaluador.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, teniendo en cuenta el informe de la Comisión Académica, aconseja aprobar el Tribunal propuesto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria 03/02 del 02/04/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar el siguiente Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, denominado ***"Evaluación del Programa de Atención Primaria de la Salud, en el Centro de Salud Campo Verde, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy"***, presentado por el maestrando, Gustavo Fidel Macías:

Titulares:

- **Dr. José María PAGANINI**
- **Mgs. María Elsa del V. ARÉ**
- **Mgs. Patricia Aurora del Valle PEREZ**

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 132 / 02

Salta, 10 ABR 2002
Expediente Nº 12.237/00

Suplente:

– **Mgs. Raquel Mina WACSMAN**

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, miembros del Tribunal Evaluador, Maestrando Macías y siga a Dirección Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LCM
SMO

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud